

A 20 años de la “Universidad Nacional de San Rafael” el proyecto inconcluso del “Bicentenario”

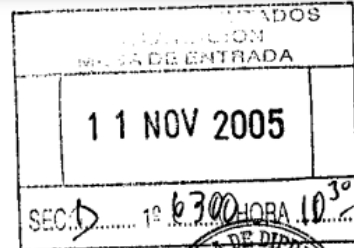
19/09/2024



Al inicio del siglo XXI, Argentina salía de una situación tumultuosa con el 2001 como punto de inflexión. Fueron años complejos en los que se empezaron a delinear algunas nuevas políticas públicas, una de ellas vinculadas a la educación superior.

En el gobierno de Néstor Kirchner se decidió ampliar la cantidad de universidades nacionales en el territorio, para que más jóvenes puedan acceder a estudios superiores. En una primera instancia fueron 10 proyectos denominados «Universidades del Bicentenario» y uno de ellos estaba en San Rafael.

A dos décadas de estos proyectos, la casa de altos estudios sanrafaelina fue la única que no llegó a concretarse.



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina



CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN RAFAEL PROVINCIA DE MENDOZA

ARTICULO 1º : Créase la Universidad Nacional de San Rafael, para prestar servicio de educación universitaria y cumplir las misiones y funciones inherentes a ese servicio en el ámbito territorial del Sur de la Provincia de Mendoza.

ARTICULO 2º : La universidad Nacional de San Rafael tendrá su sede central en la Ciudad de San Rafael – Provincia de Mendoza- y adoptará el Régimen Jurídico vigente establecido para las Universidades Nacionales existentes. Hasta tanto sean elegidas las autoridades definitivas del Consejo Superior y de los Consejos Académicos, de acuerdo a las normas de la Ley 24.521, sus atribuciones serán ejercidas por un delegado organizador y por directores organizadores, designados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Desde Diario San Rafael vamos a tratar de reconstruir la historia de la trunca "Universidad Nacional de San Rafael".

Fue en 2004 cuando se empezó a hablar del proyecto, que fue presentada en la Cámara de Diputados de la Nación por la ex legisladora mendocina Norma Pilati.

En esa época ingresaron otros 9 proyectos, todos ellos llegaron a materializarse. En 2007 se creó la Universidad del Chaco Austral y en 2009 fue el turno de las Universidades de José C. Paz, Villa Mercedes, Avellaneda, Del Oeste (Merlo) y Río Negro.

Para 2010 fue el turno de la Universidad "Arturo Jauretche" de Florencio Varela, mientras que en noviembre de 2023 se designó rectora normalizadora para armar la Universidad Nacional de Pilar.

De aquellas propuestas, la única que no avanzó fue la Universidad Nacional de San Rafael, una cuenta pendiente para nuestro departamento.



En la actualidad hay más de 15 mil personas que estudian en nivel superior en el departamento. Son 7.265 que pertenecen al Universitario, hay otros 6.861 que se ubican en el terciario y otros 1.194 en situación de posgrados.

EL PROYECTO

El proyecto para la creación de la Universidad Nacional de San Rafael ingresó al senado en noviembre de 2005. Anteriormente, en 2004 se habían elevado propuestas desde el Concejo Deliberante, la Cámara de Comercio, la Sociedad Rural, la adhesión de la legislatura provincial y varias escuelas secundarias de la zona.

El objetivo apuntaba a generar un espacio en el sur de la provincia (51% de la extensión territorial mendocina) y con una población de 245.700 habitantes, de los cuales 173.571 vivían En San Rafael.

Se destacaba que iba a ser una universidad “no competitiva” con las existentes y que iba a trabajar de manera “complementaria” para diversificar los estudios de nivel superior.

Si bien no se daba cuenta de posibles carreras, se destacaba la necesidad de abordar segmentos de producción, gestión, administración, diseño, servicios y humanidades.

«EL NEVADO» EN 2015

A diez años del proyecto original, el entonces diputado Guillermo Carmona (y replicado en el senado por Adolfo Bermejo) volvió a insistir en una casa de altos estudios para San Rafael. En marzo de 2015 se presentó en la legislatura nacional el proyecto para la Universidad Nacional del Nevado -UNAN- con sede central en San Rafael, Provincia de Mendoza.

Expediente: 1411-D-2015

Sumario: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NEVADO - UNAN -, CON SEDE EN SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA. CREACION.

Fecha: 31/03/2015

Publicado en: Trámite Parlamentario N° 20

[Texto completo](#)

[Firmante](#)

[Trámite](#)

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NEVADO

ARTÍCULO 1°.- Creación y Sede. Créase la Universidad Nacional del Nevado -UNAN- con sede central en San Rafael, Provincia de Mendoza, siendo éste el lugar de asiento de sus autoridades centrales, pudiendo establecer subseces en otros departamentos de la misma provincia. Esta Universidad estará sujeta al régimen jurídico aplicable a las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2°.- Celebración de Convenios. La Universidad Nacional del Nevado, por medio del Ministerio de Educación de la Nación, podrá celebrar todos los convenios necesarios para la transferencia de bienes, servicios y otras prestaciones que le permitan implementar su organización.

Ya se hablaba de los 188 mil habitantes que San Rafael tenía para 2010 y la posibilidad de convertirse en un gran centro para la formación de jóvenes, no solo del Sur sino también del Valle de Uco.

La iniciativa tampoco avanzó y hoy -en medio de los recortes planteados por el presidente Javier Milei a la educación universitaria- parecen ser una utopía bastante lejana.